



EXP-UNC: 6567/2011

VISTO lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 685/2011; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 103/104 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1557 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de FILOSOFIA Y HUMANIDADES en su Res. 685/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Paula BASEL, Leg. 32.920, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de "Didáctica General" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 2 de junio de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Prof. Basel deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.**

sl

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 88